



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	1013	No de Expediente:	DDUCC 21-0419
Fecha de Autorización:	22 DIA	09 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	A	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
--------------	---------------------------------	----------	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	MADAMAPALES S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
		CLAVE CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
SOTANO		432.53	ÁREA DE ESTACIONAMIENTO: CUENTA CON 9 CANTONERAS DE ESTACIONAMIENTOS. CIRCULACIONES: PASILLO Y ÁREA DE ELEVADOR. ÁREAS PRIVADAS: BODEGAS.
P. BAJA		354.19	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON SALA, COCINA-COMEDOR, ÁREA DE SERVICIOS, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON ÁREA DE VESTIDOR. CIRCULACIÓN: PASILLO Y ÁREA DE ESCALERA. CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		354.19	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON SALA, COCINA-COMEDOR, ÁREA DE SERVICIOS, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON ÁREA DE VESTIDOR. CIRCULACIÓN: PASILLO Y ÁREA DE ESCALERA.
2. NIVEL		234.31 38.22 (PISCINA)	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON SALA, COCINA-COMEDOR, ÁREA DE SERVICIOS, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON ÁREA DE VESTIDOR. ÁREA DE USO COMÚN: SANITARIOS Y ÁREA DE PISCINAS. CIRCULACIÓN: PASILLO Y ÁREA DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M ²)	1,413.44 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 475.87 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	180.0
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		NIVELES:	3.00
DENSIDAD	1.57 VIV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 H. MUNICIPIO DE TULUM	 REG. DE PROFESIONES SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLCLORE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
MADAMAPALES S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	ARQ. RICARDO PEORES CORONA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.L.O-TU-AR-03	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO